Xalapa, Ver., 3 de Mayo de 2017 **Comunicado: 0378**

Atender la violencia contra las mujeres es de alta prioridad y exige participación de todos

- La diputada María Elisa Manterola Sainz se pronuncia porque los 11 municipios que tienen la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género trabajen en unidad para reducir los índices de violencia contra las mujeres.

Al dar la bienvenida a los asistentes a la reunión de trabajo entre diputadas y diputados con autoridades de los 11 municipios que tienen la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género para el Estado de Veracruz, la diputada María Elisa Manterola Sainz expresó que la situación de violencia contra las mujeres es sin duda alguna un tema de inmediata atención y de alta prioridad, que exige la corresponsabilidad de los tres poderes y los órdenes de Gobierno.

En la reunión, celebrada en la Sala Jesús Reyes Heroles del Palacio Legislativo, la diputada celebró la realización de este tipo de encuentros, debido a que –añadió- permite dar seguimiento a las medidas que han sido emitidas por la Secretaría de Gobernación (Segob) contenidas en la citada Alerta de Violencia de Género.

Con la participación de las diputadas Teresita Zuccolotto Feito, presidenta de la Comisión Permanente para la Igualdad de Género; Cinthya Amaranta Lobato Calderón, presidenta de la Comisión Permanente de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal, así como los presidentes municipales de Xalapa, Américo Zúñiga Martínez; de Veracruz, Ramón Poo Gil; de Minatitlán, Héctor Cheng Barragán, y de Poza Rica, Sergio Lorenzo Quiroz Cruz, la diputada Manterola Sainz refrendó el compromiso de la actual Legislatura para combatir y erradicar la violencia hacia las niñas y las mujeres.

Expuso que el mandato constitucional obliga al Congreso del Estado, no solo a reformar las leyes para garantizarles a las niñas y a las mujeres una vida libre de violencia, sino también reclama ser vigilantes de la efectiva aplicación de las leyes por parte de las autoridades, tanto del Estado, como de los municipios.

La diputada convocó a los síndicos, regidores, presidentas de institutos municipales de las mujeres, legisladoras y legisladores al trabajo en unidad para que pueda crearse un frente común que contenga la violencia, atienda las causas y consecuencias, así como garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las niñas y las mujeres en Veracruz.

Al detallar las acciones que deben realizar los municipios con la Alerta de Violencia de Género, la diputada Teresita Zuccolotto Feito explicó que éstos se basan en tres ejes que son la seguridad, la prevención y el acceso a la justicia y reparación del daño.

Explicó que como parte de las actividades están la recuperación de espacios públicos donde haya altos índices de violencia; garantizar la efectiva protección a niñas y mujeres; coadyuvar en la localización de mujeres desaparecidas; crear unidades de género para que se coordinen con las autoridades competentes y difundir qué es y qué acciones contiene la Alerta de Violencia de Género.

Además, -consideró- como urgente que Veracruz cuente con un banco de datos sobre índices de violencia contra las mujeres y trabajar para que no solo se busque la sanción, sino la reparación integral del daño.

Informó que también prevén la participación de las autoridades de salud a fin de capacitar al personal con el objeto de que conozcan cómo actuar en casos de violencia contra las mujeres.

A este encuentro, coordinado por Martha Mendoza Parissi, Encargada del Centro de Estudios para la Igualdad de Género y los Derechos Humanos del Congreso del Estado, asistieron el secretario de la Comisión legislativa de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal, diputado Isaías Pliego Mancilla; el Director General de Consolidación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, Juan José Niño Tejedor; la auditora Especial de Fiscalización a Cuentas Públicas del Órgano de Fiscalización Superior del Estado (ORFIS), Karina de la Fuente Izaguirre; síndicas, síndicos, regidores y regidoras, así como funcionarias municipales, entre otros.

#-#-#-#